



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

Economía en la Guerra Civil española

Presentado por:

Borja Martín Julián

Tutelado por:

Pedro Pablo Ortúñez Goicolea

Valladolid, 10 de febrero de 2020

Resumen

Este trabajo va a tratar uno de los hechos más importantes que sacudieron España desde el punto de vista económico, la Guerra Civil.

Se analizará la situación económica que se vivía en los momentos antes de la guerra. Pasaremos por los sectores de la agricultura e industria explicando la toma de decisiones de los dos bandos enfrentados, así como las relaciones comerciales de republicanos y franquistas, sectores estratégicos en la guerra debido a la necesidad de alimentar a la población, producir material para hacer frente a la contienda y relaciones con otros países para obtener el apoyo necesario para suplir aquellos aspectos que no pueden ser satisfechos por los recursos mermados de una economía de guerra.

Palabras clave: España, Guerra civil, Economía.

Clasificación JEL: N44, N54, N64.

Abstract

This work will deal with one of the most important events that shook Spain from an economic point of view, the Civil War.

The economic situation that was lived in the moments before the war will be analyzed. We will pass through the sectors of agriculture and industry explaining the decision-making of the two opposing sides, as well as the commercial relations of Republicans and franquistas, strategic sectors in the war due to the need to feed the population, produce material to deal with a contest and relations with other countries to obtain the necessary support to replace those aspects that cannot be satisfied by the diminished resources of a war economy.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Modelo económico republicano	3
1.2. Modelo económico del bando sublevado	4
1.3. Metodología	5
2. SECTOR AGRÍCOLA	5
2.1. Agricultura en la zona republicana	5
2.2. Agricultura en la zona sublevada	10
3. SECTOR INDUSTRIAL EN LA GUERRA CIVIL	12
3.1. Industria en la zona republicana	12
3.2. Industria del Gobierno de Burgos	18
4. COMERCIO EN LA GUERRA CIVIL	23
4.1. Política comercial republicana	25
4.2. Comercio del bando sublevado	31
5. CONCLUSIÓN	39
6. BIBLIOGRAFÍA	40

Índice de ilustraciones

MAPA 1.1. DIVISION TERRITORIAL ESPAÑOLA AL INICIO DE LA GUERRA CIVIL	2
---	----------

Índice de gráficos

GRÁFICO 2.1. COLECTIVIDADES AGRARIAS EN LA ZONA REPUBLICANA (1936-1939)	6
--	----------

GRÁFICO 3.1. LOS PRECIOS EN LA GUERRA CIVIL, JULIO DE 1936-FEBRERO DE 1939	14
---	-----------

GRÁFICO 3.2. ÍNDICE DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE CATALUÑA.....	16
---	-----------

GRÁFICO 3.3. ÍNDICE DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE CATALUÑA Y DE MINERAL DE HIERRO DE VIZCAYA	17
--	-----------

GRÁFICO 3.4. VALOR DEL CAPITAL DE SOCIEDADES ANÓNIMAS CONSTITUIDAS EN PROVINCIAS FRANQUISTAS EN JULIO DE 1937.....	20
---	-----------

GRÁFICO 3.5. PRODUCCIÓN LINGOTE DE ACERO ALTOS HORNOS VIZCAYA.....	21
---	-----------

GRÁFICO 4.1. EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL ESPAÑOLA 1936-1939.....	23
---	-----------

Índice de cuadros

CUADRO 2.1. SUPERFICIE EXPROPIADA Y COLECTIVIZADA EN LAS PROVINCIAS DEPENDIENTES DEL IRA	7
---	----------

CUADRO 4.1. EXPORTACIÓN A ALEMANIA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA Y HOLANDA	29
--	-----------

1. INTRODUCCIÓN

El tema que se va a tratar en este trabajo es la economía en la Guerra Civil. Dicha guerra se trata de uno de los hechos más importantes que han marcado a España, tanto en los aspectos económicos, como en el estilo de vida. Otro de los atractivos de la elección de este tema es cómo en el mismo país se enfrentaron dos estilos antagónicos y cómo las decisiones de cada bando fueron marcando el devenir de la guerra.

La situación que sufría España antes de la guerra era la siguiente:

- Un aumento del paro aproximadamente de un 10%, siendo la industria agrícola y forestal, las más perjudicadas (2/3 de la economía total).
- Disminución tanto de la actividad ferroviaria, como del movimiento marítimo.
- Índices bursátiles desplomados (con base en 1929= 100). En enero se situó en 73 puntos mientras que en julio siguió cayendo hasta los 67 puntos.
- Una balanza de pagos deficitaria agravada por un déficit comercial cada vez mayor debido a la caída de los rendimientos de capital en el exterior, la caída del movimiento marítimo y las remesas de emigrantes esfumadas por completo, todo ello a pesar de contar con una de las mayores reservas de oro.
- Problemas entre el campo y la ciudad por las políticas agrarias.
- Crisis económica internacional.
- Desequilibrios exteriores procedentes de la década de los años 20.
- Desconfianza de los inversores ante el régimen de la República.
- Alta valoración de la peseta, lo que significa una pérdida de competitividad de los productos españoles.

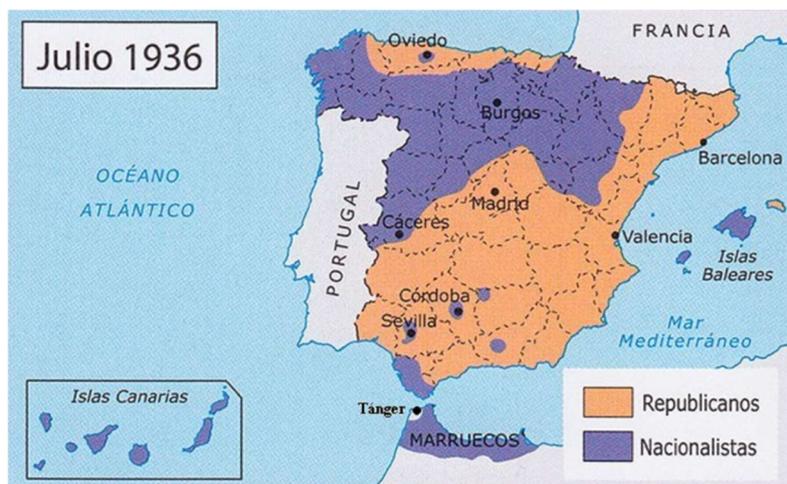
La guerra dividió a España en dos, mientras que la **zona republicana** era una zona industrial, con alta densidad de población que ocupó el litoral y las grandes zonas urbanas e industriales, contó con los mayores niveles de renta y, por tanto, las zonas de mayor consumo y ahorro (en esta zona, se generaba alrededor del 75% del ahorro). La agricultura de esta zona se caracterizaba por ser de productos destinados a la exportación (aceite, cítricos, arroz...), lo que supuso

un gran problema de abastecimiento para la población el no poder acceder a los productos de subsistencia (cereales de secano). En cuanto a las comunicaciones, esta zona gozó de los puertos más importantes de España, además de contar con los centros financieros de España (Madrid, Bilbao, Barcelona, Valencia).

La **zona sublevada** estaba formada por las áreas rurales, lo cual supuso, al contrario que en la zona republicana, una abundancia de productos básicos de consumo (trigo, legumbres, patata, así como ganado y pesca), el sector industrial, era escaso, pero contaba con fuentes de materia prima como el carbón y el hierro, aunque en 1937, con la conquista de la cornisa cantábrica, más concretamente con la toma de Vizcaya, la situación cambió, y de no poseer apenas industria, a tener la plena totalidad industrial siderometalúrgica.

Con todo esto, se puede pensar que el Gobierno de la República partía con una clara ventaja, pero esto no fue así, los principales motivos eran, la ruptura de su territorio (la cornisa cantábrica estaba separada del resto) y la mala comunicación entre estas zonas, como podemos observar en el *Mapa 1.1*. Otra de las razones fue, la falta de apoyo internacional, así como los errores cometidos en materia de economía, provocados por las diferentes concepciones de los grupos que apoyaban la República, lo que dio lugar a un desorden en la administración de los recursos, en oposición a los sublevados los que dieron especial importancia a la materia económica.

Mapa 1.1: División territorial española al inicio de la Guerra Civil.



Fuente: Pons (2018).

1.1. Modelo económico republicano

La economía de la república estuvo marcada por un componente anarcosindicalista, lo que dio lugar a una revolución popular. La concepción del sistema capitalista de estos grupos era, que se trataba de un sistema desbordado y era necesario un cambio en el esquema de reparto de la renta nacional. Por último, las fuerzas políticas, en cuanto a ideología se refiere, eran muy dispares.

La zona republicana se caracterizó también, por la escasa fuerza de la estructura gubernamental, lo que hizo que el control de las instituciones locales y económicas pasara a las organizaciones de obreros y organizaciones populares. Las colectivizaciones y los comités político-sindicalistas provocaron una fractura en el orden económico.

El gobierno estuvo formado por fuerzas políticas con una idea de la sociedad muy dispar, lo que provocó una falta de consenso en la toma de decisiones de política económica, en este sentido podemos señalar, que llegaron a coexistir en el mismo territorio diversas fórmulas de producción libertaria (nacionalizaciones, pequeñas propiedades privadas, etc.) que, en algunas ocasiones, terminaron en choques violentos. Un ejemplo de esta ruptura económica se observa en la “Generalitat de Catalunya” con el Decreto del 20 de agosto de 1936, el cual se basaba en la anulación de una serie de impuestos por un impuesto único.

La gestión en materia económica, la cual correspondía al Banco de España, no realizó la función de instrumento de gestión y control monetario, que lo delegó en los gobiernos autonómicos dificultando la coordinación económica. Un claro ejemplo de esto es:

- La independencia financiera catalana llegó al punto de que la “Generalitat de Catalunya” impusiera su propio sistema monetario sustituyendo al republicano, además de apropiarse de las sucursales del Banco de España en las distintas provincias de Cataluña, lo que provocó tensiones con el Gobierno de Manuel Azaña. Otro de los puntos de inflexión, fue el Plan Tarradellas ¹.

¹ Plan Tarradellas: Se basaba en la transferencia de competencias a Cataluña, desde la recaudación de impuestos y la política municipal, hasta la regulación del mercado monetario, pasando por la nacionalización del sistema bancario.

- En cuanto a la independencia financiera vasca, tenemos el caso de la emisión de talones bancarios, a cargo del Banco de España, como consecuencia de la escasez de billetes, aunque posteriormente se acuñaron monedas al estilo catalán. Establecieron un Decreto sobre la administración de la banca, por el cual, los consejos de administración de los bancos debían estar formados por doce miembros, cuya elección correspondía al consejero de Hacienda del Gobierno de Euzkadi, así como la toma de decisiones bancarias y financieras.
- Otros casos de independencia financiera, son los consejos provinciales e interprovinciales de Aragón, Navarra-Rioja, Asturias, León y Santander, en los que se instauró un control en la producción y en los recursos financieros provocados como consecuencia de la guerra. Con el Decreto del 23 de diciembre de 1936 firmado por Manuel Azaña se intentó la reorganización del territorio republicano.

1.2. Modelo económico del bando sublevado

La política económica del bando franquista se caracterizó por ser de corte “nacionalista”, al estilo de sus semejantes europeos, Alemania e Italia. La característica de esta economía, fue la intervención. La creación de la Junta de Defensa Nacional de corte militar, ejerció un control sobre todas las actividades, con el objetivo de una economía dedicada a lograr la victoria en la guerra.

Franco tenía una visión económica basada en el proteccionismo, defensa de la propiedad privada de los recursos naturales, dirigismo económico (contrario a los ideales capitalistas), así como el control total de la industria, las cuales, durante la guerra, requerían de autorización para cambiar los esquemas productivos. Además, hubo procesos de incautación tanto de minerales como de productos industriales (esto duró solo hasta el fin de la guerra).

La planificación de la zona sublevada, logró un reparto más eficiente de los recursos económicos para hacerlos más operativos, tanto para la guerra, como para el suministro de la población, logrando un sistema financiero que permitió una política monetaria ideal, ya que gozó en todo momento del apoyo de las elites económicas.

El objetivo de este trabajo es tratar la economía de los sectores en España desde ambas perspectivas para llegar a responder la cuestión de por qué lograron la victoria los sublevados.

1.3. Metodología

El trabajo ha sido desarrollado en orden cronológico, comenzando por el inicio de la Guerra Civil hasta su fin en 1939. Para ello, he recurrido a bibliografía fundamentada en informes, libros, páginas web y proyectos.

2. SECTOR AGRÍCOLA

2.1. Agricultura en la zona republicana

Ante el intento fallido de alzamiento de los sublevados, en la mayoría de los pueblos se crearon comités revolucionarios, lo cual provocó la incautación de las tierras, y en algún caso su colectivización.

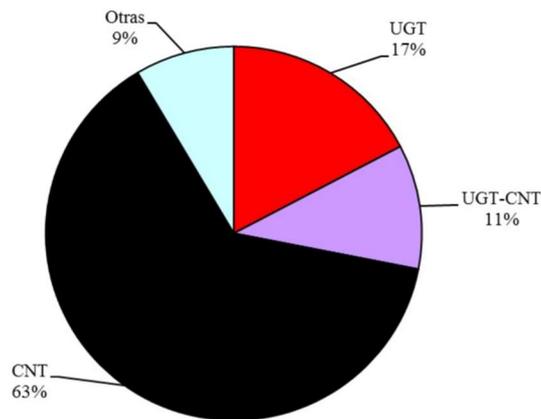
Estos comités formados por sindicatos y partidos obreros se crearon para ocupar el vacío de poder y dirigir, tanto el orden económico, como el social, imponiendo sus criterios y su carácter revolucionario que, junto con el ambiente hostil de esas fechas, hicieron que los comités revolucionarios, con la colaboración de los grupos armados, realizaran purgas de grandes propietarios, comerciantes, pequeños industriales, etc. Mas estas persecuciones no fueron únicamente por causas ideológicas, sino también había un componente de envidias y rencillas pasadas, quebrantando “la paz social”. (Casanova: 2008, pp 456)

Las colectividades agrarias fueron el resultado de una práctica de economía social basada en un orden moral de igualitarismo y solidaridad, propios de la tradicional economía solidaria o moral campesina, “la tierra para quien la trabaja”, se fundamentó en la incautación de tierras, llevada a cabo tanto por las organizaciones sindicales, no solo anarcosindicalistas, sino también socialistas y comunistas-trotskistas, en el *gráfico 2.1* podemos observar el signo político de las colectividades llevadas a cabo en la zona republicana, a la vez que levantó el rechazo de los comunistas del PCE, como del Estado (Garrido: 2013, pp 658). La incautación se produjo por dos vías:

- Por el Decreto del 8 de agosto de 1936, el cual suponía la expropiación de aquellas fincas, indistintamente de la extensión, abandonadas por sus propietarios.

- Por el Decreto del 7 de octubre de 1936, la expropiación forzosa y sin indemnización de las tierras, cuyos propietarios hubieran intervenido directa o indirectamente en el alzamiento contra la República.

Gráfico 2.1: Colectividades agrarias en la zona republicana (1936-1939)



Fuente: Garrido (2013), pp.659.

Una de las diferencias que se apreciaba en las colectividades agrarias, era que no se buscaba el máximo beneficio o la mejor explotación de las tierras, sino un crecimiento sostenible. Esto era debido, a que los nuevos propietarios de las tierras eran los propios trabajadores, quienes buscaban la conservación y el cuidado, con el fin de sostener los recursos. Gracias a determinadas mejoras técnicas de explotación (diversificación de explotaciones, nuevos cultivos, uso de maquinaria, elaboración de obras de irrigación, etc.) consiguieron incrementar el rendimiento y reducir los costes de producción, así como cultivar tierras que nunca antes habían sido cultivadas, lo que les permitió continuar en sus lugares de origen y no tener que emigrar.

Como podemos observar en el *cuadro 2.1*, se muestra tanto la superficie expropiada como la colectivizada en el territorio de la República. La superficie expropiada se encontraba entorno a los cinco millones y medio de hectáreas, de esta superficie entorno al 54% de la tierra se destinó a las colectivizaciones. Destaca el caso de Ciudad Real, pues casi el 20% de la superficie total de tierra expropiada se localizó en esta provincia, siendo además la ciudad con más colectivización de tierras, suponiendo estas, más de un 92% de la superficie total expropiada. Otra de las ciudades que tuvieron un gran proceso de

colectivización, es Jaén, donde la superficie de tierra colectivizada supuso un 80% de la superficie total expropiada.

Cuadro 2.1: Superficie expropiada y colectivizada en las provincias dependientes del IRA

Provincia	Superficie expropiada	% de la superficie útil	Superficie colectivizada	% de la superficie expropiada
Albacete	481.256	33,35	92.000	19,11
Alicante	106.604	18,94	22.800	21,38
Almería	135.425	15,70	29.237	21,58
Badajoz	500.000	23,45	350.000	70,00
Castellón	35.673	5,53	-	-
Ciudad Real	1.086.925	56,69	1.002.615	92,24
Córdoba	323.093	24,35	141.000	43,64
Cuenca	435.467	25,54	135.179	31,04
Granada	531.836	44,25	45.000	8,42
Guadalajara	84.522	8,42	63.400	75,00
Jaén	855.655	65,00	685.000	80,05
Madrid	185.866	24,98	59.500	32,01
Murcia	260.060	23,93	78.000	29,99
Toledo	289.362	19,57	170.400	58,88
Valencia	147.141	14,89	54.844	37,27
Total	5.458.885		2.928.975	54,00

Fuente: López y Melgarejo (2005), pp 6.

La idea inicial para el funcionamiento de las colectividades era que, las colectividades debían de actuar de forma independiente con respecto de las organizaciones provinciales y regionales, aunque esto no fue así, ya que siempre existió un vínculo entre ambas con motivo de informar sobre el saldo conseguido, además era obligatorio transferir el excedente a una caja de compensación regional para ayudar a la economía general.

Otra de las normas, fue la nivelación de los salarios, jornada laboral ilimitada, inclusión de la mujer en el mundo laboral, etc. Gracias a las colectividades, las condiciones de vida y de trabajo se equipararon, no fue así el salario entre los hombres y las mujeres. (López: 2005, pp 4)

La colectivización trajo consigo una forma de remuneración para los trabajadores, el cual recibía el nombre de **salario familiar**, éste no era más que una retribución, bien en dinero o en especie a cada familia dependiendo de sus necesidades o cargas familiares, aunque a partir de 1937, el salario familiar se sustituyó por un sueldo, el cual se vinculaba a la productividad. (Garrido: 2013, pp 661)

Ya que la guerra concentró a la mayoría de mano de obra masculina del país, una fuerza importante fue la mujer. A pesar de que la mujer ya participaba en el

campo, en los años de la guerra se acentuó la necesidad de la ayuda femenina, tanto laboralmente, como económicamente para la subsistencia de las familias. Aunque hasta 1938 no se las reconoció como colectivistas de pleno derecho. También debemos destacar la mano de obra femenina en otros empleos (fabricación de material bélico, industria farmacéutica, hospitales etc.) al igual que en el campo, en un principio no se trataban de empleos remunerados, hasta que en 1937 por Decreto se aprobó, lo que supondría un cambio en la vida del hogar. En este año se aprobaron iniciativas feministas como el derecho al trabajo de la mujer o la formación laboral, incluso en Cataluña se creó el “Institut d’Adaptació Profesional de la Dona (IADP)”, para intentar solucionar los problemas de economía y producción de guerra mediante la adaptación de las mujeres y su integración laboral.

El resultado de las colectividades fue una gran ruptura del mercado agrario y deterioro de la comercialización agroalimentaria producido por su autoabastecimiento y autonomía efectiva. Debido a esto, también se dieron cartillas de racionamiento, surgió el trueque y la creación de billetes por parte de los ayuntamientos y colectividades, para ayudar a las transacciones en los respectivos ámbitos locales. (Garrido: 2013, pp 661)

A parte de las colectividades, se da el fenómeno de las cooperativas, las cuales tuvieron un gran apoyo por parte del Ministerio de Agricultura y Hacienda, proporcionando exenciones o bonificaciones, así como del Instituto de Reforma Agraria (IRA). Gracias al apoyo de estos entes, junto con organizaciones campesinas comunistas, las cooperativas tuvieron una rápida expansión, cuyos destinatarios fueron los pequeños propietarios agrícolas, lo que les permitió no alterar el régimen de propiedad de sus tierras, así como conseguir de forma más fácil créditos, abonos, semillas, etc.

La agricultura de esta zona era en su mayoría de productos destinados a la exportación. La zona republicana contó con cultivos como naranjas, arroz, aceite, etc. Lo que provocó que la política agraria se encaminara hacia el abastecimiento de las tropas en el frente, a la que se denominó “Plan de las cinco etapas” basado en satisfacer las necesidades del momento y una mejora de la utilización del suelo. En este aspecto la zona del interior ya se dedicaba a los cultivos de alimentos básicos, lo que se buscó fue un aumento de los

rendimientos. En el caso de la zona del litoral se implantó el “Plan de las tres cosechas”, es decir, el cultivo de trigo, legumbres y patatas. El Estado se encargó de repartir las semillas, los abonos y posteriormente de la compra de los alimentos, todo esto sin descuidar los cultivos de exportación necesarios para la adquisición de divisas para sufragar la guerra y, aunque las tierras de cultivo de naranjas y oliva se mantuvieron, la superficie de arroz y viñedos se sustituyó por cultivos de las tres cosechas. (López: 2005, pp 19)

El intento de aumentar la superficie de cultivo, tanto de tubérculos como legumbres y trigo llevó a ocupar tierras poco fértiles e incluso aquellas cuyas características no eran las adecuadas para su cultivo, lo que dio lugar a rendimientos bajos. Pero todo era poco para alimentar tanto a las tropas como a la población. Mientras que los alimentos básicos aumentaron, los productos de exportación se estancaron incluso disminuyeron sus rendimientos físicos.

A parte de los problemas ocasionados por la guerra (escasez de mano de obra, déficit de inputs, dificultades en el comercio, etc.), se produjo una serie de adversidades en los primeros años de la contienda, lo que afectó a los cultivos considerablemente.

La escasez de alimentos en esta zona fue la tónica general a lo largo de la guerra. Se trataba de la zona más poblada y, por el contrario, tenía escasez de productos básicos, ya que su producción estaba destinada a los cultivos de cítricos, arroz, aceite, etc. En cuanto a la pesca, se controlaba el mar Cantábrico, pero surgía el problema de la división del territorio republicano, por lo que una fuente importante para el abastecimiento fue la importación de productos procedentes de la URSS, Estados Unidos, Francia y México.

Según avanza la guerra y la zona republicana pierde territorio, se producen movimientos migratorios hacia las zonas leales de la República, lo que dio lugar a un aumento de la dificultad para abastecer la zona. Además, se produjo una inflación en los precios de los productos, lo que hizo que el gobierno republicano impusiera decretos de racionamiento, pero aquellos que contaban con excedentes hicieron del trueque una práctica frecuente.

Como síntesis, lo más relevante de la agricultura republicana en la Guerra Civil fue la incautación y la colectivización de ciertas tierras que, como consecuencia

de la misma, se produjo una ruptura del mercado agrario y de la comercialización de los productos. La colectivización trajo consigo una nueva forma de salario; el salario familiar. En esta época, una fuente importante de mano de obra en el campo fueron las mujeres. Además, se produjo otro fenómeno como es el de las cooperativas apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Hacienda.

Los productos de la zona republicana se dedicaban, en su mayor parte, a la exportación, lo que provocó escasez de alimentos que se intentó paliar a través de la importación y del aumento de la superficie de cultivo de tierras poco fértiles o no adecuadas para su cultivo.

2.2. Agricultura en la zona sublevada

En la elaboración de este apartado se ha seguido el trabajo de Barciela (2008)². Una de las causas del levantamiento fue la reforma agraria de la República, la cual recortaba derechos y beneficios a los propietarios de las tierras y pretendía distribuirlos entre los campesinos. Hubo grupos derechistas, como la Falange, que defendía una reforma agraria “sin contemplaciones”, con expropiaciones de tierras a los terratenientes para entregárselas al campesinado, así como otorgando una serie de beneficios, si bien todo esto se decía sin especificar quienes serían los perjudicados.

Otro de los problemas que surgió, fue la crisis del 29, que afectó sobre todo al sector del trigo, mayoritario en la zona interior, particularmente a Castilla la Vieja. Debido al mal funcionamiento del mercado se incentivó la intervención estatal en el mercado del trigo, y es en 1937 cuando se hace realidad esta medida, como consecuencia de un “maltrato” de la ciudad al campo. La solución fue, la intervención de la agricultura de forma totalitaria por parte del Estado, a través de los sindicatos verticales (asemejándose a sus homónimos italianos). Esta intervención de la agricultura tenía como único fin la autarquía en el sector del trigo, lo que permitió al Estado reservarse la regulación y control de la producción, el consumo y la comercialización del mismo. Para esto, surge el Servicio Nacional del Trigo (SNT), que contó con los medios suficientes para regular la economía del trigo. Además de esta situación de abuso a los productores, se sumó un exceso de oferta, provocando que este sector del

² Barciela, C. (2008), pp 475-487.

campo se terminase de hundir. Ante este hecho, el SNT llevó a cabo una serie de medidas para dotar la vida rural de unas mejores condiciones de vida, entre estas se encontraba, la imposición de un precio mínimo al trigo, la producción y distribución, así como la regularización y adquisición. El Estado se guardó la capacidad de fijar la superficie que se podía destinar a la plantación del trigo (los agricultores debían de llevar un registro de la superficie plantada y de la producción obtenida). La compra del trigo a los productores por parte del SNT se efectuaba a un precio que dependía: de bonificaciones o depreciaciones según la zona donde se vendiese, la limpieza y el peso por hectolitros. Por otro lado, el SNT obligaba a los harineros a la adquisición de todo el trigo al precio fijado.

Una vez empezada la guerra, el principal objetivo de la Junta de Defensa Nacional, a través de cuatro decretos (71 y 74 del 28 de agosto y el 128 y 133 del 28 de septiembre), fue la supresión de la Reforma Agraria, para ajustarse a las necesidades de la guerra y la devolución de los latifundios o grandes explotaciones a sus propietarios originales. En cuanto a la devolución de las tierras hubo tres casos:

- Aquellas fincas ocupadas con planes de aplicación aprobados y ejecutados en su totalidad.
- Tierras con planes parcialmente ejecutados.
- Fincas ocupadas sin que se hubiese realizado actuación alguna.

Ante estas situaciones la solución de la Junta fue, para los dos primeros puntos, la devolución de sus fincas a cambio de liquidar la deuda que el Estado había adquirido con los propietarios, mientras que en el caso del último punto, la devolución de las tierras fue ipso facto, quedando la gestión de la devolución, a manos del primer intento de gobierno en la zona sublevada (Junta Técnica del Estado creado el 1 de octubre de 1936), aunque esta devolución se retrasó en algunos de los casos, debido al intento de mantener la producción.

Con la creación del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra (SNREST) órgano similar al IRA correspondiente a la zona republicana, se intentó iniciar la reforma pretendida por la Falange, con puntos como la concentración parcelaria, expansión del regadío, impulso de la vida rural, etc.

Dependiente de este organismo se creó el Servicio de Recuperación Agrícola (SRA), cuya función fue la devolución de las tierras a los propietarios según las tropas nacionales iban avanzando en el frente. Este organismo aparte de devolver las tierras, invirtió en las zonas afectadas por el conflicto, además de repartir semillas y comprar ganado, así como la realización de una serie de obras, como por ejemplo obras de regadío, centros de fermentación y secado del tabaco, etc.

Para concluir con la agricultura en la zona sublevada, es necesario destacar los siguientes puntos:

- La reforma agraria de la República fue uno de los motivos del levantamiento militar.
- La agricultura sublevada estuvo marcada por la intervención del Estado en la producción de ciertos productos como, por ejemplo, el trigo.
- Las tierras incautadas por los republicanos se devolvieron a sus propietarios de distintas formas, en función de su expropiación.

3. SECTOR INDUSTRIAL EN LA GUERRA CIVIL

3.1. Industria en la zona republicana

La guerra supuso en el sector industrial una reconversión hacia una economía de guerra, marcada por la progresiva pérdida del territorio, al igual que un mercado interior y exterior roto, pero aparte de esto, la zona republicana tuvo que lidiar con la debilidad de las instituciones democráticas y a la vez con una revolución social de carácter marxista que se estaba dando en el territorio.

La política industrial se basó en tres puntos:

- Lucha para salvar la economía sumida en la escasez, paro e inflación.
- Mutación hacia una industria de guerra.
- Manejo de la situación debido a las exigencias que suponía la revolución social.

La zona republicana estaba formada por los núcleos con más población y más industrializados, a la vez los menos agrícolas. Estas premisas supusieron a las autoridades de la República hacer frente a problemas como la actividad

productiva de la industria, ya que, en su mayoría, el mercado al que abastecía era el nacional, así como la alimentación básica de la población.

Desde el inicio de la guerra, la industria sufrió un desabastecimiento de materias primas provocado por la ruptura del territorio republicano, además de la desarticulación de los principales canales de intercambio. Estos intercambios se dificultaron cada vez más debido a la toma de Irún por parte de los sublevados, ya que suponía el paso a Francia de las materias primas procedentes de la cornisa cantábrica. Otro punto de importancia para el suministro de materias primas que afectó a las industrias fue el control del estrecho que, junto con la inseguridad del Mediterráneo controlado por los sublevados, supuso una dificultad en el transporte de las materias textiles, ya que el algodón se importaba desde los Estados Unidos y Brasil. En el caso de las materias energéticas, situadas fuera del territorio leal a la República, provocó la sustitución del carbón por el lignito, al igual pasó con la gasolina y los aceites industriales, haciendo que la fuente de energía más importante fuera la electricidad gracias a las centrales hidroeléctricas de Cataluña.

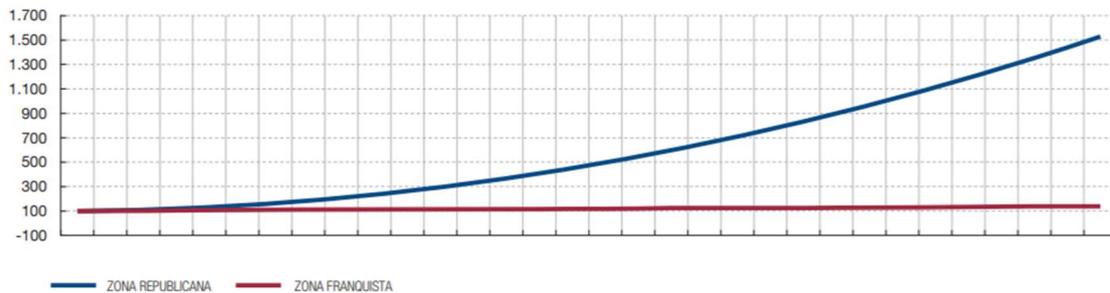
El gobierno republicano luchó por corregir los desequilibrios, además de optar por una postura intervencionista para controlar la economía y la inflación.

Como era habitual en época de guerra las medidas más usadas fueron (Bricall: 2008, pp 510):

- Se prohibieron los desmantelamientos de equipos industriales.
- Intervención de la producción, distribución y venta (sobre todo de inputs y recursos energéticos)
- Intervención de productos alimenticios.
- Necesidad de autorizaciones para la exportación y la importación.
- Autorizaciones administrativas para el uso de determinados recursos.
- Limitación en la producción de ciertos productos, los cuales usaban materias primas necesarias en la producción de productos bélicos.
- Implantación de organismos y comisiones para controlar los problemas de ciertos sectores.
- Satisfacción del carbón y electricidad de modo preferente.
- Se buscó un estímulo en la producción y consumo de bienes inferiores.

A pesar de estas medidas, los resultados no fueron los esperados, provocando un aumento de los precios, como se puede observar en el *gráfico 3.1*.

Gráfico 3.1: Los precios en la Guerra Civil, julio de 1936-febrero de 1939



Fuente: Martínez (2013), pp 74.

Aunque los precios de los productos aumentaron, al haber abundante mano de obra en esta zona, hizo que los salarios no aumentaran tanto como los precios.

Debido a la subida de los precios, el Gobierno de la República elaboró un decreto en el que se fijaban los precios máximos de los productos en el origen, y los de venta al consumo en artículos de primera necesidad.

Otro de los problemas fue el paro, en el que se produjo un aumento. En relación a esto podemos destacar finales de 1937 en el que el volumen de paro consiguió reducirse, una de las causas fue el reclutamiento de los hombres hacia el frente, pero esta tendencia se revertiría otra vez en 1938 cuando empezaron a llegar refugiados de las zonas que iban siendo ocupadas por los nacionales.

Esta subida de precios en los productos alimenticios, trajo consigo un aumento del mercado negro y del trueque de estos productos.

Además, se intentó adecuar la industria a las necesidades bélicas a través de una política activa, lo que suponía la adaptación de algunas fábricas, es el ejemplo de la industria metalúrgica y la química. Todo ello mediante un proceso de incautación de las fábricas.

Debemos tener en cuenta que se dieron distintas formas de gestión y organización a lo largo de la guerra, aunque estos procesos no se dieron en todo el territorio afín a la República, en Cataluña si se dieron todos ellos (Garrido: 2013, pp 662-663). Dichos procesos serían los siguientes:

- La incautación: se trataría de la apropiación de las empresas, por un grupo u organismo colectivo, bien por parte de los trabajadores, sindicatos o incluso por los poderes públicos (ayuntamientos, Gobierno de la República).
- Colectivización: el poder económico de la empresa quedaba en las manos de los obreros.
- Empresas controladas: desarrollada por grupos ajenos a la empresa, los cuales debían autorizar ciertas decisiones.
- Socialización: en esta forma había dos puntos de vista, uno sería para los anarcosindicalistas, se trataba de la apropiación por parte del sindicato, mientras que para los socialistas se trataría de dejar las decisiones de la empresa a un gobierno popular.
- Nacionalización: la actividad productiva de una empresa pasaba al Estado.
- Municipalización: similar a la nacionalización, pero por parte de los ayuntamientos para controlar aquellas empresas que se dedicaban a los servicios públicos.
- Agrupaciones: este proceso sería la creación de carteles colectivos como una única empresa, que formarían una unidad de producción.

En el caso de Cataluña, la “Generalitat” creó la Comisión de Industria de Guerra (CIG) encargada de la producción, distribución y organización de la producción requerida para el momento, la cual, con la ayuda de sindicatos, así como de una estructura administrativa reducida, consiguió un alto grado de flexibilidad que le permitió generar la confianza suficiente a las empresas colectivizadas. Bajo el mando de la CIG se dieron tres tipos de empresas, aquellas ya operativas pero que no se dedicaban a la producción bélica, su resultado era la intervención de las mismas; las procedentes de la transformación o uso de los equipos ya disponibles; y, por último, las empresas dedicadas a la producción de materiales de apoyo como el caso de las empresas textiles.

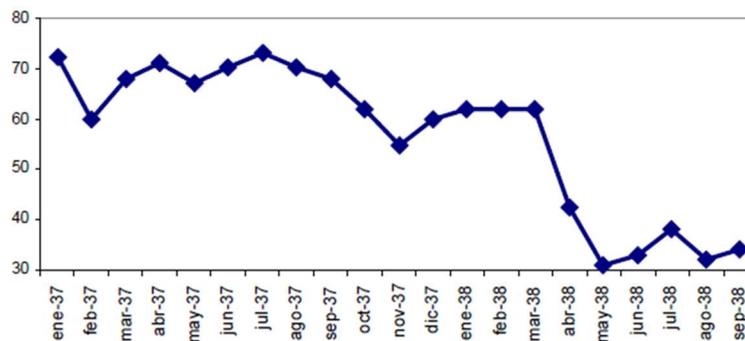
La CIG estaba formada por la Delegación de Siderometalurgia encargada del armamento y munición, y que aglutinaba gran parte de las empresas metalúrgicas de Cataluña; la Delegación Química se ocupaba de los explosivos

y, finalmente, la Delegación de Aviación, la cual buscaba talleres y pistas de aterrizaje para los aviones.

Debido a que Cataluña no tenía la capacidad para la producción que requería el enfrentamiento, se puso en marcha una fuerte inversión, destinada a la construcción de empresas públicas que pudieran hacer frente a la demanda bélica del momento, y con ello se inició la construcción de quince fábricas englobadas en cada uno de los departamentos de la CIG.

La respuesta que dio el Gobierno de la República a la “Generalitat”, fue la creación de la Comisión de Industria de Guerra de Cataluña, el cual absorbió al CIG y con ello la intervención de las fábricas a excepción de las quince empresas públicas de nueva creación, que al final terminaría confiscando el Gobierno de la República debido al fracaso de la Comisión.

Gráfico 3.2: Índice de la producción industrial de Cataluña (primer semestre 1936=100)

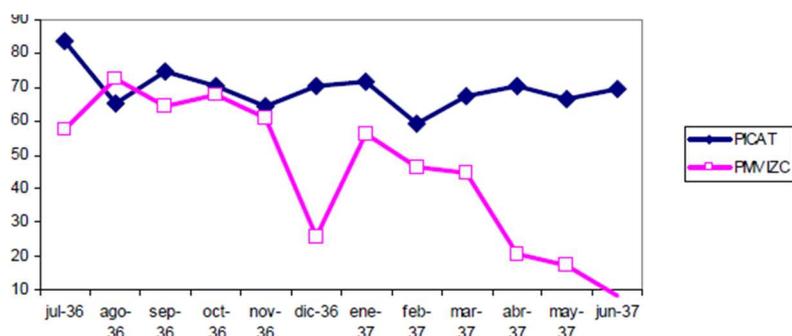


Fuente: Catalán (2006), pp 23.

La primera contracción que sufrió la producción catalana se produjo con la caída de la zona norte de la República. Esto provocó el encarecimiento de inputs para la producción. Pero el shock más importante se produjo cuando los sublevados llegaron a Lérida y ocuparon el alto Pirineo catalán: supuso el control de las centrales hidroeléctricas que suministraban electricidad a las fábricas por el ejército sublevado.

El País Vasco destacó por seguir un comportamiento distinto al que se siguió en la mayoría de la República. En ningún momento se dieron colectividades, manteniéndose las grandes empresas privadas, al igual que no se nacionalizó ninguna empresa. En este sentido, solo el Gobierno de la República incautó armamento de las fábricas con las debidas indemnizaciones.

Gráfico 3.3: Índices de la producción industrial de Cataluña y de mineral de hierro de Vizcaya (media primer semestre 1936=100)



Fuente: Catalán (2006), pp 17.

En el *gráfico 3.3* podemos ver los índices de producción de las fábricas de Cataluña respecto la producción de hierro en Vizcaya. En cuanto a la producción catalana, podemos observar que la caída más fuerte que sufrió este sector se centra en los primeros meses de la guerra. Una de las causas de esta caída fue la inestabilidad política que se vivía en Cataluña. Por el contrario, en los primeros meses de guerra, la producción de hierro vizcaína aumentó superando incluso a la producción catalana. Más avanzada la guerra, se puede observar cómo la media de la producción catalana se mantiene constante, a pesar de la inestabilidad política, mientras que la producción del mineral de hierro vizcaíno empieza a sufrir una divergencia con respecto a Cataluña, como consecuencia de los efectos propios de la guerra y del bloqueo marítimo al que fue sometido Vizcaya, llegando al punto de estar por debajo del 10% de la producción antes de la toma del País Vasco por parte de las tropas sublevadas.

En cuanto a la zona del Levante, Valencia, el Gobierno pasó a intervenir las industrias alimentarias valencianas. La industria de calzado fue colectivizada por los trabajadores. La Guerra abrió un importante mercado para aumentar su producción. En cuanto a la industria química, también pasó a colectivizarse. El problema que sufrió esta industria fue la falta de abastecimiento que se generalizó a lo largo del enfrentamiento. En la industria juguetera, los

trabajadores, ayudados por los sindicatos, también colectivizaron las fábricas. Esto lo realizaron de dos formas: una por la ocupación de aquellas fabricas abandonadas y, la otra, llegando a acuerdos entre los trabajadores y los propietarios. El destino de este sector fue la reconversión de las fábricas para la producción armamentística requerida por la guerra. En Murcia se probaron fórmulas de economía social a través del intervencionismo en el sector de la minería, el proceso seguido fue: en primer lugar, la incautación de las minas para la formación de colectividades que, posteriormente, pasaron a nacionalizar, ya que la producción de estas minas era de gran importancia y, al igual que pasó en la mayoría de los sectores, la minería se orientó a la guerra.

En relación a lo anteriormente expuesto, es posible indicar que la industria republicana sufrió una adaptación orientada hacia una economía de guerra, marcada por la debilidad de las instituciones democráticas. Además, dicho sector estuvo afectado por un desabastecimiento de materias primas.

Otro de los problemas con el que se tuvo que lidiar fue el crecimiento del paro, además de una subida de los precios.

3.2. Industria del Gobierno de Burgos

Para este apartado se ha seguido el trabajo de San Román (2008)³. Uno de los puntos fuertes que tuvo la zona sublevada fue el casi inexistente fraccionamiento a la hora de tomar decisiones, ya que todo quedó en manos de Franco, así como, para la industria, el mercado creciente fruto de las incorporaciones de territorio procedente de la República y el mayor acceso a las materias primas necesarias. La política económica se basó en el único objetivo del triunfo y de la consolidación del régimen.

La Guerra Civil supuso la puesta en marcha de los conocimientos que se desarrollaron en materia de industria al servicio de la guerra, en la primera Guerra Mundial. Los factores en los que se basaba la guerra eran el adiestramiento de los soldados, la estrategia y el armamento, pero a partir de este momento, se incluye otro factor, la capacidad de adaptar la producción industrial a las necesidades de la guerra.

³ San Román, E. (2008), pp. 533-555.

La industria en la zona sublevada tiene dos etapas, una desde el inicio de la guerra, y otra a partir de la toma del norte, en especial con la caída de Bilbao.

En la primera etapa se crearon las Comisiones Provinciales de Clasificación dirigidas por gobernadores civiles, cuyo cometido consistía en la clasificación de las industrias y englobarlas según su actividad. Estas podían ser militares, de producción o de mercados. También elaboraron estadísticas, las cuales se usaron en la movilización de las industrias para adaptar la producción a las exigencias bélicas. Al poco tiempo de la creación de estas Comisiones surgió la Comisión de Industria y Comercio, cuya función era proveer a las tropas de los enseres necesarios, a la vez que se encargaba de la regulación del comercio exterior (fomentación de las exportaciones y determinación de las importaciones). Además, se obligó a los empresarios a ingresar las ventas procedentes del comercio exterior a un tipo de cambio fijado, así como se permitió a los generales la incautación de las industrias dedicadas a los minerales y a los transformados industriales.

En este sentido, el comercio de piritas, gracias a un acuerdo de las autoridades con Alemania, hizo que las exportaciones sufrieran un incremento considerable. En este acuerdo se prohibió el comercio con Francia. Este incremento fue tan importante que las piritas españolas pasaron a ser una de las importaciones más importantes en Alemania y en menor cantidad en Italia.

La Comisión de Industria a su vez creó el Comité Ejecutivo de Comercio Exterior, encargado de controlar las importaciones, que debían serlo exclusivamente de aquellas materias necesarias, y otorgar los permisos para las exportaciones.

La industria militar de la zona sur, es decir, las fábricas de Sevilla, Córdoba y Granada, permitió proveer a los sublevados de la munición suficiente, haciendo que el curso de la guerra cambiara. Un ejemplo es la toma de Málaga, ya que antes de la toma de esta ciudad, las fábricas de Sevilla, encargadas del ensamblaje de la munición, enviaron unos cincuenta millones de cartuchos y explosivos al ejército sublevado, lo que les permitió tomar Málaga.

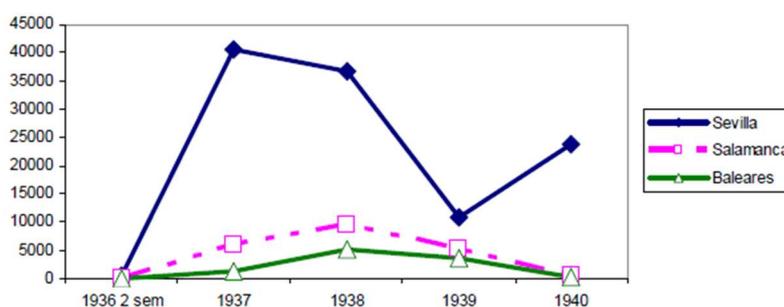
Durante los primeros compases de la guerra, fue la industria del sur la que sostuvo la economía de los sublevados. Como se ha podido ver hasta ahora, fueron fundamentales las exportaciones de pirita procedentes de las minas de

Riotinto, el aceite, así como las industrias militares de Sevilla, Córdoba y Granada. Otro motor de la industria asentada en el sur, fue la elección de Sevilla como lugar para la instauración de una fábrica destinada a la reparación y fabricación de los aviones que los aliados de los sublevados habían prestado.

Salamanca, lugar donde Franco había situado el cuartel general, adecuaron los talleres metalúrgicos a la producción de armamento. Además, en Béjar, importante centro de la industria lanar, aumentó su producción debido a que se encargó de la elaboración de los uniformes de los militares sublevados. Otra de las zonas que adquirió importancia industrial, fue Mallorca, la cual militarizó las fábricas tanto de textiles, como de zapatos o incluso de cuero.

En el *gráfico 3.4*, se puede observar que en el inicio de la guerra aumentó la inversión en sociedades en estas zonas.

Gráfico 3.4: Valor del capital de sociedades anónimas constituidas en provincias franquistas en julio de 1937 (miles de pts. de 1936)



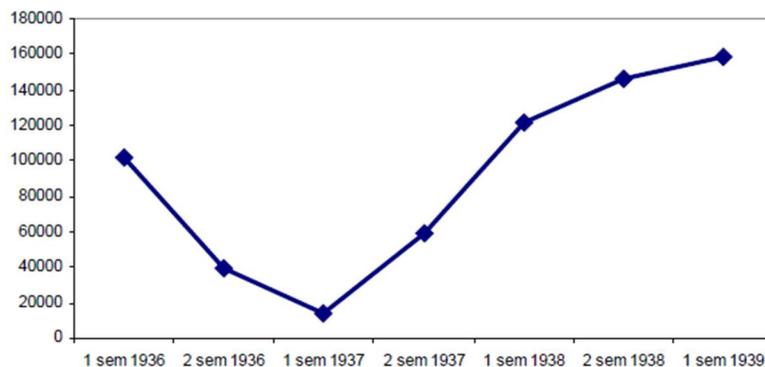
Fuente: Catalán (2006), pp 41.

En el verano de 1937, el ejército sublevado tomó la ciudad de Vizcaya, lo que supuso hacerse con la industria del cantábrico, resumiéndose en una mayor cantidad de suministros de armas para las tropas sublevadas y el debilitamiento de los ejércitos de la República, todo ello gracias a la compra de productos y cesión de suministros por parte de los aliados de Franco, que supuso un aumento en la producción industrial. Un ejemplo de ello es el aumento en las exportaciones del mineral de hierro producido en Vizcaya.

La producción siderúrgica, muy dependiente de la hulla, sufrió un aumento, gracias a la apertura comercial del bando sublevado con sus aliados, lo que permitió la entrada de hulla. Además, este aumento fue provocado por la demanda de guerra y la disponibilidad de chatarra. En el *gráfico 3.5* podemos observar la evolución de la producción de lingote de acero en Vizcaya,

alcanzando el punto más bajo de su producción antes de la entrada de los sublevados en esta ciudad. Una vez tomada Vizcaya, la producción de lingote de acero empezó a recuperarse, incluso en el segundo semestre de 1937 la

Gráfico 3.5: Producción lingote de acero Altos Hornos Vizcaya (Tms.)



Fuente: Catalán (2006), pp 45.

producción fue superior al mismo semestre del año anterior. Así este aumento de producción se canalizó hacia el mercado nacional (donde una parte se destinó a la producción de cañones para los sublevados) y los mercados de Alemania e Italia.

Mediante organizaciones militares, que recibieron el nombre de comisiones militares, lo que se buscó fue la incorporación de las industrias de las zonas conquistadas al tejido industrial de los sublevados. Estas industrias se dividieron en dos, aquellas en que su actividad productiva estaba relacionada con la industria militar, que pasaron a ser dirigidas por militares; y las demás industrias que quedaban bajo la dirección de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos; la cual obligó a la sindicalización de ciertas ramas de la industria debido a la escasez de las materias primas necesarias en la elaboración de sus productos, con el fin de centralizar las importaciones y repartirlas de manera uniforme entre los fabricantes.

Poco después, estas comisiones militares se disolvieron, aunque el esquema se mantuvo, permaneció la división entre industrias de guerra y las civiles. Ahora las industrias militares, así como aquellas fábricas del Estado dirigidas por militares para la producción bélica, como las fábricas civiles incautadas por el Estado y regidas por militares, continuaron perteneciendo al Ministerio de Defensa. Las demás industrias no militares pasaron al Ministerio de Industria y Comercio.

Hacia 1938 el Ministerio de Industria se volvió más rígido a la hora del establecimiento de nuevas industrias o ampliación de las existentes, lo que denotaba el carácter intervencionista que iba a tomar la política de Franco, basada en el totalitarismo, siendo un retrato de la Alemania nazi y la Italia de Mussolini. Para ello, el Ministro de Industria, en aquellos tiempos Juan Antonio Suanzes, quien posteriormente crearía el Instituto Nacional de Industria, defendió la idea de la autarquía en aquellos productos que provocaban déficit en la balanza comercial.

Para la independencia industrial que buscaba, se basó en la cesión de tecnología por parte de los países aliados. Además, estableció una clasificación en la que diferenciaba a las empresas dependiendo de si se debían nacionalizar por completo, o entre aquellas que había que eliminar con el uso de sustitutivos nacionales. La idea de Suanzes para la consecución de los objetivos, lo más rápido posible, era la creación de una entidad encargada de conceder créditos a la industria. Esta entidad no debía ser de capital privado, el cual consideraba que debía de estar al servicio de los intereses del Estado, sino que consideraba que la actividad de reconstrucción de la industria era una materia de Estado y, para ello, empezó a fijarse en el Instituto por la Reconstrucción Industrial (IRI). Su idea era similar al IRI italiano, pero basada en una entidad “semipública” con un carácter militarizado.

En cuanto a lo abordado con anterioridad es preciso destacar que no se produjo una fragmentación en la toma de decisiones de carácter industrial. Se puede destacar dos etapas en este punto:

- Desde el inicio de la guerra, donde la industria adquirió mayor fuerza en el sur
- A partir de la toma de Vizcaya, donde la industria siderúrgica recuperó niveles anteriores a la guerra

Además, las industrias se clasificaron en dos: las civiles y las de guerra.

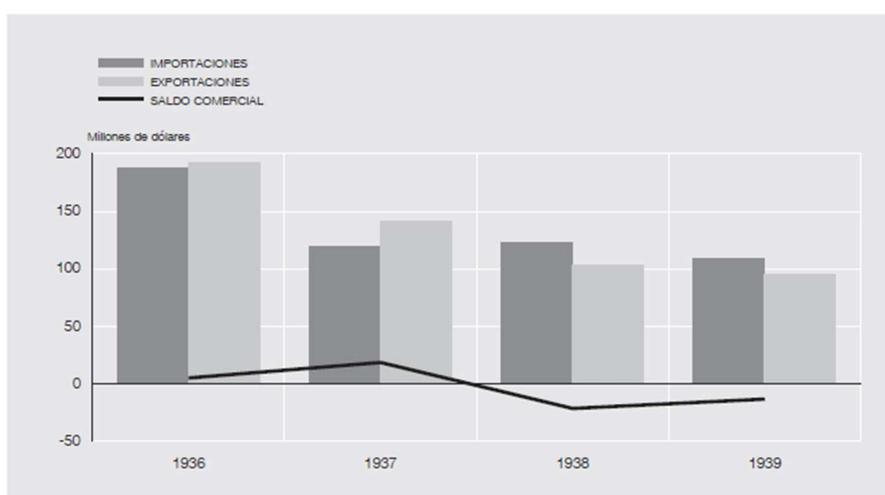
4. COMERCIO EN LA GUERRA CIVIL

Para el desarrollo de este capítulo se ha seguido el trabajo de Martínez Ruiz (2006)⁴. Uno de los sectores más importantes en época de guerra es el comercio exterior, debido a la necesidad de satisfacer tanto la demanda bélica como la alimentación de las personas, siendo uno de los productos más destacados en la importación, el armamento.

Mientras que los sublevados mantuvieron un sistema de cambios riguroso y efectivo, así como la centralización de las exportaciones e importaciones, además del apoyo de las elites económicas y financieras; el Gobierno de la República tenía la legitimidad para realizar los intercambios comerciales con otros países, así como las reservas de oro del Banco de España.

Uno de los aspectos más destacables de la guerra, en cuanto a comercio se refiere, es la reducción de las relaciones comerciales, y el caso de la Guerra Civil no fue una excepción. Como se puede observar en el *gráfico 4.1*, aunque en los dos primeros años de la contienda se dio un saldo comercial positivo, la exportación cayó más que las importaciones. En los siguientes años se pasó a un déficit en la balanza comercial, en este gráfico no se incluye el comercio de armas, ya que ambas partes necesitaron importar armas para hacer frente al conflicto.

Gráfico 4.1: Evolución de la balanza comercial española 1936-1939



Fuente: Martínez Ruiz (2003), pp 18.

⁴ Martínez Ruiz, E. (2006), pp 17-71.

La Guerra supuso para el comercio español un retroceso importante en cuanto a importaciones y exportaciones se refiere, lo que no permitió a la economía aprovechar la leve recuperación que estaba viviendo el comercio mundial. La importante reducción del comercio no fue provocada solo por la guerra sino también por la caída del comercio civil.

En cuanto a las consecuencias que trajo consigo la guerra en este sector, en primer lugar, hay que señalar la **concentración geográfica** dada en los intercambios. En este aspecto destaca el comercio con la Alemania nazi tanto en **importaciones** como en exportaciones, lo que supuso que las importaciones con Estados Unidos disminuyeron. Según avanzaban los sublevados, las importaciones de Francia, Suecia y Holanda fueron en detrimento de las compras a países fascistas sobre todo Alemania, pero también Italia y Portugal, aunque la capacidad de estos países para atender la demanda era más limitada.

Ante las dificultades que tuvo el Gobierno de la República para obtener los recursos necesarios en los primeros compases de la guerra, uno de los núcleos de importación armamentístico que ganó relevancia fue la Unión Soviética. Como se ha dicho anteriormente, según la República perdía terreno y capacidad económica, las importaciones de Alemania ganaban peso, mientras que las importaciones soviéticas lo perdían. Igual pasó con las importaciones procedentes de Francia, que estuvieron afectadas por los problemas de pagos del Gobierno francés de principios de los años treinta. Al inicio de la guerra, el Gobierno francés relajó la postura para intensificar las relaciones con España. Otros núcleos de importación importantes fueron Rumanía (legumbres y petróleo), Bélgica y Holanda, que fue un sustituto de aquellos socios perdidos como, por ejemplo, Alemania y Estados Unidos. Esto fue debido a dos causas: una de ellas política y otra por tema de logística, ya que era más seguro para la República los intercambios a través de Francia que a través del mar.

En cuanto a las exportaciones, se produce un giro de los países que más compraban en España, desplazando Alemania a Reino Unido de la primera posición. Aquella, gracias al apoyo militar que prestaba a las tropas franquistas, pretendía obtener tanto materias primas como minerales. Por el lado de la

España republicana se hizo el esfuerzo por compensar las importaciones soviéticas, basadas en apoyo militar, aunque no se logró, haciendo que la balanza comercial entre ambos países fuera deficitaria para España.

En referencia a los productos exportados por España las partidas más importantes fueron las naranjas y los minerales. Esta composición no se modificó en los años de la guerra. Respecto a las compras tenemos materias primas como el algodón en rama, carbón, bienes de equipo, derivados del petróleo, lo que refleja que la economía española estaba atrasada con respecto a otras economías.

En el intento por satisfacer las compras bélicas, se sustituyeron las compras de materias primas y bienes intermedios. Además, la escasez de las importaciones afectó también a la producción normal de las manufacturas, debido a la necesidad de adaptar las industrias a la producción militar. Sin embargo, las compras en materiales químicos y combustibles no decayeron, al igual que los bienes de producción, es decir, la maquinaria, automóviles, etc. Así la importación de los metales aumentó y, sobre todo, la importación de camiones y tractores.

Pero lo más llamativo de las importaciones en este periodo, fue la inclusión de ciertas partidas que tradicionalmente no se veían, es el caso de alimentos básicos en la zona republicana (legumbres, harina de trigo, carne congelada o conservas, etc.), mientras que, en el bando sublevado, para satisfacer las necesidades de demanda, hubo que importar algodón, siendo las principales zonas de compra Portugal, Alemania y Gran Bretaña.

En cuanto al caso republicano, el comercio estuvo marcado por el carácter deficitario, debido a la caída de las exportaciones no compensada con la caída de las importaciones; de la parte de los sublevados, el comercio sirvió para financiar las necesidades bélicas gracias a la limitación de las importaciones y el mantenimiento de las exportaciones, lo que supuso un superávit comercial.

4.1. Política comercial republicana

Con el inicio de la guerra, el gobierno republicano, pidió una prórroga de pagos a sus socios comerciales, aunque esto fue hasta el final del verano de 1936, en que intentaron volver a la normalidad en los acuerdos de compensación y flujos

de pagos, con el único objetivo de mantener las relaciones comerciales sin el uso de la moneda.

Ante la situación que se vivía en la República de exigencias de pago en efectivo de las exportaciones, incautaciones de bienes, confiscación de negocios, etc. hizo que los acuerdos con los diferentes países se bloquearan, como resultado a un intento de proteger los intereses de los ciudadanos de estos países.

A continuación, se abordarán los comportamientos de los socios comerciales de la República. El primer caso es el de **Reino Unido**. Al inicio de 1936 se firmó un acuerdo de compensación, basado en el uso de una parte del superávit comercial al pago de las deudas pendientes, el problema que le surgió a la República fue que el gobierno británico coincidía con los intereses de los sublevados, lo que provocó la acumulación de libras pertenecientes a España sin el posterior pago, como medida de asegurar el pago a los exportadores británicos.

Una de las razones de este trato a las instituciones republicanas, las podemos encontrar en que, en el momento del inicio del enfrentamiento, las importaciones británicas se basaban en productos procedentes de las zonas controladas por los franquistas. Tanto las autoridades franquistas como las republicanas no aseguraron los pagos y solo fue en el caso de la República en que este hecho supuso una traba para el funcionamiento del acuerdo comercial del clearing. Otro hecho que chocaba fue que, mientras que las colectivizaciones se tomaron como un robo desde las altas esferas británicas, las incautaciones de minas por parte de los militares no tuvieron consecuencias, sino que se buscaron medidas para satisfacer los pagos a los sublevados, ya que los ingleses creían en una rápida victoria de este bando.

La pretensión del gobierno británico era que las libras procedentes de las exportaciones españolas se gastasen en el propio país, debido a esto, los pagos británicos a España se fueron acumulando en un fondo. Ante este hecho, el Gobierno de la República exigió la devolución de las cantidades acumuladas por el tratado de comercio, así como los adelantos realizados por el Banco de España y que se retomasen de nuevo las conversaciones para un nuevo acuerdo.

El principal problema de aceptar el fin del acuerdo, era el de cómo repartir los fondos retenidos, lo que haría que el gobierno de la República dispusiera de las pesetas acumuladas, pero lo que más preocupaba a las autoridades británicas era el enfrentamiento con las autoridades franquistas, así que la decisión que tomaron fue la no distribución de los fondos hasta el fin de la guerra.

Esto no fue así con otros países, como por ejemplo el caso de **Francia**, quien en un primer momento prohibió los reembolsos y acumuló los fondos debidos en la oficina de compensación.

Ya en 1937, se vuelven a reiniciar las liquidaciones, con una parte para la libre disposición de francos obtenidos por el gobierno y otra para la creación de un fondo destinado a satisfacer los créditos y atrasos acumulados a favor de Francia.

El comercio con Francia se dividía en dos listas, en una lista aquellos productos que seguían los parámetros del clearing, donde los ingresos de las exportaciones al país galo se repartían en la creación de un fondo para garantizar el pago de créditos y atrasos, otra parte para el pago de las importaciones y otra para la libre disposición de fondos a nombre del gobierno republicano, mientras que aquellos productos que no entraban en esta lista se repartían en la mayor parte para el pago de las exportaciones francesas y el resto para el pago de atrasos.

Otro de los apoyos que recibió la República, procedente desde América fue **México**, aunque su escasa capacidad industrial y tecnológica no fue de gran ayuda, aunque esta ayuda fue desinteresada, al contrario que los “aliados” de la URSS.

En el caso de la **Unión Soviética**, fueron la única fuente de material militar, por el que la España republicana recibió armamento obsoleto y de mala calidad, sin ningún tipo de ventaja y con la obligación de hacer los pagos al contado, lo que obligó a la República a vender las reservas de oro. Además de los precios tan elevados que pusieron los soviéticos, la lejanía de España con la URSS no consiguió satisfacer la demanda de material bélico, quedando la República a merced de contrabandistas.

Debido a que los productos soviéticos no competían en el mercado mundial, los precios que establecieron las autoridades soviéticas se basaron en criterios arbitrarios, que perjudicaron a los españoles. Dentro de estos productos importados desde la URSS, se pueden mencionar los siguientes: el algodón, que permitió a la industria catalana continuar con su producción; legumbres y trigos que ayudaron a paliar el hambre, incluso vehículos que mejoraron los transportes en esta zona.

Aunque fueron considerados aliados de la República, no se portaron del todo bien en asuntos de comercio con los republicanos, debido a que pretendieron unos beneficios extraordinarios a costa de las necesidades de la República. Como se ha dicho antes las compras de los españoles siempre se debieron abonar por adelantado sin descuentos o pagos aplazados, con la posibilidad de que las mercancías fueran cambiadas por otras de peor calidad, además de no poder reclamar por ellas. No fue un aspecto exclusivo de las importaciones, sino que las exportaciones también sufrieron este maltrato por parte de las autoridades soviéticas, quienes fijaban los precios de compra sin posibilidad negociación.

De vuelta en nuestro país, en el momento del alzamiento, el gobierno de la República mantuvo el aparato legal y administrativo que se ocupaba de controlar los pagos al exterior, con lo que en un primer momento no hubo la necesidad de tomar medidas. El problema surgió una vez que va perdiendo poder en favor de comités sindicales, que se fueron haciendo con el control de las administraciones autonómicas. Esto, junto a las numerosas incautaciones tanto de divisas como de metales preciosos por estas agrupaciones, hizo que se denotara una falta de autoridad del gobierno central de cara al exterior. Así las primeras intervenciones del gobierno fueron intentar centralizar los medios de pago internacionales. Esto lo hicieron a través de Decreto, que consistía en la obligación de entregar a las personas físicas, empresas u organizaciones políticas y oficiales divisas, las cuales debían de ser vendidas contra pesetas al tipo de cambio en el momento, valores extranjeros u oro, que podían ser depositados sin la necesidad de perder la titularidad de los mismos, en el Banco de España.

Debido a la presión de los sindicatos, algunos de sus afiliados llegaron a ostentar cargos en el Ministerio de Comercio. Pretendían un control sobre el aparato

productivo y comercial y, debido a estas ideas, el Gobierno de Largo buscó fórmulas para que esto no se produjese, como la supeditación de este ministerio al Ministerio de Hacienda y la necesidad de pedir autorización para llevar a cabo cualquier exportación de mercancías, así el gobierno central no podía ser dejado de lado en tema de comercio exterior. También se llevaron a cabo negociaciones con otras organizaciones como la Generalitat de Cataluña, que devolvió las competencias en tema de comercio exterior, con lo que se completó el proceso de centralización en el mismo y aunar esfuerzos para sacar el máximo beneficio de los medios de pago internacionales con el único fin de conseguir la victoria.

En cuanto a los números y calidad de los intercambios podemos concluir que sufrieron una disminución, en gran medida por la pérdida de control de una parte de los intercambios realizados por los agentes españoles, ya que no se contabilizaron, debido a que quedaron del lado franquista.

Como es normal el propio conflicto también tuvo repercusión en las exportaciones, así como la inestabilidad política y el surgimiento de instituciones revolucionarias.

En cuanto a las **exportaciones**, como se puede observar en el *cuadro 4.1*, se produce una reducción importante del mineral de hierro, marcado por la pérdida del mercado alemán, al igual que sufrió dicha reducción las naranjas (principal producto de exportación de España). Otro de los motivos puede estar relacionado con la dificultad del transporte y, en el comercio de naranjas, la intervención de los anarcosindicalistas.

Cuadro 4.1. Exportación a Alemania, Francia, Gran Bretaña y Holanda

Toneladas	1935	1936	1936	1937
	Jul-Dic	Jul-Dic	Ene-Jun	Ene-Jun
Mineral de hierro	1.826.836	1.530.743	909.629	545.628
Naranjas	149.778	154.338	476.819	311.502
Almendras	5.681	6.869	2.545	1.721

Fuente: Martínez (2006), pp 44.

En conjunto las exportaciones a Alemania sufrieron una importante reducción como consecuencia de que fue uno de los países que apoyo el alzamiento de

los militares. Al igual que ocurrió con Francia, las exportaciones en los primeros meses de la contienda se vieron afectadas por el desorden que hubo en las relaciones entre los dos países, aunque sí que se vieron afectadas las exportaciones con la caída del mercado alemán, estas se orientaron hacia otros países.

La falta de materias primas y de alimentos fueron los principales problemas de la República y la **importación** se diseñó para hacer frente a estos dos graves problemas.

En cuanto al déficit de alimentos, intentaron paliarlo a través de compras en Holanda, Francia y la URSS, con el fin de alimentar a la población civil y militares. El déficit de alimentos no se logró paliar, incluso se vio más perjudicado por la complejidad en su distribución.

El otro problema al que se enfrentó la República fue la escasez de materias primas. Destaca el caso del algodón en rama, en donde las importaciones cayeron hasta la casi desaparición en los primeros meses de 1937, lo que supuso un freno para la industria textil catalana. Para intentar solucionar esta situación importaron algodón desde la URSS, India, Egipto...

Otro tipo de importaciones de carácter mineral utilizadas como combustible (derivados del petróleo, carbón...), no supusieron ningún problema a lo largo de la guerra. Incluso a partir de 1937, se empezaron a recuperar. Al contrario de lo que sucedió con abonos y fertilizantes. Esto significó, en gran medida, la caída de la producción agrícola.

Por otro lado, a partir del verano de 1937, se empieza a notar el fracaso de las ventas republicanas debido a: los cambios en las políticas; la falta de materiales para los envases de los productos; dificultad y escasez en los transportes y la pérdida de la cornisa Cantábrica. Todo ello supuso el fin del comercio del mineral de hierro, así como la escasez de productos intermedios, lo que trajo como consecuencia la disminución de la producción de mercancías de exportación.

Para concluir con este apartado, es necesario comentar que la internacionalización del conflicto tuvo dos caras: mientras los militares sublevados estuvieron apoyados desde el primer momento por nazis y fascistas

italianos, los republicanos contaron con el apoyo francés que se vio comprometido por las presiones tanto de las élites conservadoras francesas como del Reino Unido. Dicha postura cambió una vez que Alemania e Italia empezaron a satisfacer las necesidades bélicas del ejército sublevado, enviando a España una pequeña ayuda militar a un precio elevado. La oposición del gobierno británico a la República hizo que los franceses se amoldaran a la actitud de sus socios británicos, poniendo fin a la ayuda militar.

En un intento de ayudar al Gobierno de la República, Francia elaboró un pacto de no intervención en la Guerra Civil, con el objetivo de impedir la venta de material bélico a ambos bandos y que el conflicto no se extendiera a Europa. Entre los países que firmaron este pacto estaban Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, la URSS, etc.

Aunque firmaron el pacto, ni las potencias fascistas ni la URSS lo cumplieron. Como respuesta por parte de Francia al no cumplimiento por parte de los países fascistas, Francia permitió el contrabando de armas compradas por la República a través de su frontera.

4.2. Comercio del bando sublevado

Tras no conseguir los resultados militares esperados con el golpe de estado, los sublevados tuvieron que ir organizando las instituciones sobre la marcha. Una de las primeras medidas que tomaron en materia de comercio, fue que los ciudadanos, al igual que los exportadores depositaran el oro, divisas procedentes de los intercambios y objetos de valor con el objetivo de sostener la financiación del levantamiento militar. Incluso a lo largo de la guerra se creó un decreto con el objetivo de dar al Estado divisas, oro, valores, bien nacionales o extranjeros en posesión de personas o sociedades. A cambio las autoridades franquistas pagaban por las divisas el valor al cambio oficial vigente de pesetas, mientras que el oro y valores eran depositados, pudiendo el Estado disponer de ellos, siempre que pagara a sus propietarios.

Uno de los problemas más graves a los que se enfrentaron los militares fue la escasez de divisas y de medios de pago a nivel internacional, pues estos quedaron del lado de la República. Además, no contaron con los recursos necesarios para hacer frente al esfuerzo bélico. Así que todas las decisiones

quedaron sujetas a créditos y ayudas exteriores, y encontraron respuesta en las potencias fascistas y en las elites económicas españolas. Estas fueron importantes gracias a sus relaciones y contactos, a la hora de transmitir el mensaje de los militares y de entablar negociaciones con empresas y gobiernos en el extranjero.

Con Franco al frente de los ejércitos de los sublevados, se crean una serie de órganos encargados de regular el comercio y de adaptarlo a las necesidades de guerra. Es aquí cuando surgen el Comité de Moneda Extranjera (CME), subordinado a la Comisión de Hacienda, y encargado del comercio de divisas y todo lo referente a ellas, y el Comité Ejecutivo del Comercio Exterior (CECE) dependiente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, el cual se encargaba de otorgar las licencias para la importación y decidir cuál debía de ser el fin de las divisas. El objetivo de la creación de estos comités fue la centralización de los recursos.

En cuanto a las competencias de estos comités, el CME era encargado de unificar el tipo de cambio con el fin de traer los capitales invertidos en el exterior, en los que fijó dos tipos, uno para las divisas procedentes del comercio y otro tipo más alto para aquellas divisas que se donaron voluntariamente. Las competencias del CECE se limitaban a atender las necesidades militares y, aunque las licencias de exportación eran competencia suya, quedaron en manos de juntas provinciales. Por lo que el intento de centralización del comercio, osciló entre la descentralización que suponían dichas juntas provinciales y la intención por parte de las autoridades centrales de tomar el control.

En 1938 se produjo una modificación del sector comercial, en la que CME se encargaba del control de las divisas y la autoridad monetaria de la distribución de los medios de pago. El mecanismo usado para la distribución de las divisas era, en primer lugar, satisfacer las necesidades del Estado (necesidades militares) y, con el resto de divisas, cubrir lo que se denominó cupo social (necesidades de los civiles, en las que también se introdujeron artículos de interés militar), lo que provocó numerosos enfrentamientos entre los ministerios de Hacienda e Industria y Comercio a los que estaban subordinados estos comités. Este enfrentamiento quedó reflejado con las compensaciones privadas, creadas como medio para solucionar los pagos de las exportaciones de los

productos españoles que no eran habituales. El Ministerio de Industria y Comercio se apropió del poder para autorizar estas compensaciones, eliminando la competencia del Ministerio de Hacienda, quien elevó las quejas, debido a la reducción de divisas que entraban en esta zona, con motivo del aumento de las compensaciones privadas. Esto fue ignorado por el Ministerio de Industria que continuó con la concesión de autorizaciones no solo para las prestaciones, sino para las importaciones contra pesetas. Fue tal la fuerza que ejerció el Ministerio de Industria que, cuando se estaba llegando al final de la guerra, consiguió el apoyo de los altos mandos militares.

Los problemas surgidos de este enfrentamiento y, sobre todo, del monopolio de labores por parte del Ministerio de Industria y Comercio provocó una incoherencia en la gestión de divisas y a la hora de determinar los gastos exteriores.

Pero lo que más destaca de la política exterior de los sublevados es el superávit comercial que lograron, significando esto una fuente de divisas y recursos financieros. Este superávit comercial estuvo marcado por un nivel de las exportaciones que se mantuvo constante, aun cuando los militares fueron ganando territorio. Según el CME, esto fue debido a que el tipo de cambio de la peseta en la zona franquista no reflejó la evolución de los precios tanto nacionales como extranjeros, haciendo que los productos nacionales perdieran competitividad en el mercado.

La gestión del flujo comercial con las potencias fascistas no estuvo del todo bien diseñada, es más no contó con un registro sistemático de los productos (lo que trajo consigo fatídicas consecuencias en las negociaciones con Alemania). La optimización de los recursos económicos no fue a través de la expansión de las exportaciones, sino que el envío de mercancías a Alemania e Italia, con el fin de conseguir material bélico, provocó importantes consecuencias al finalizar la guerra, ya que se redujo la entrada de divisas debido al desvío de las exportaciones.

Este superávit comercial, también estuvo marcado por una reducción de las importaciones, en las que obtuvieron mayor importancia las necesidades bélicas para ganar la contienda a las necesidades de la población, y fueron las

importaciones no destinadas a la guerra las que más cayeron, poniendo de manifiesto la escasez de medios de pagos usados para satisfacer el abastecimiento de la zona franquista.

Las importaciones franquistas englobaron sobre todo maquinaria, derivados del petróleo y textiles, los cuales son productos de doble uso (tanto militar como civil). No se dieron importaciones de productos de primera necesidad, gracias a las características de la zona sublevada, que contaba con baja densidad de población y gran cantidad de estos productos, con lo que les permitió ahorrar divisas en este apartado. Además, las inversiones en medios de pago internacionales se destinaron al aprovisionamiento de material de guerra.

La financiación de la contienda no fue gracias al superávit comercial conseguido en la zona rebelde, ni por los créditos o entrega de activos financieros entregados por sus seguidores, sino gracias al apoyo de Alemania, Portugal e Italia.

Portugal. Aunque la ayuda económica fue menos importante que la de los otros socios, tuvo importancia en el tema estratégico, ya que se establecieron rutas para solucionar los problemas de logística, causados por la situación al inicio de la guerra de ruptura del territorio, pasando por estas rutas el material bélico y suministros adquiridos en distintos países. También llegó ayuda de las elites y empresas portuguesas quienes, al igual que las leales al golpe, hicieron de lazo de conexión entre militares y vendedores de armas, incluso instituciones de crédito portuguesas prestaron créditos de divisas al bando franquista.

El apoyo de **Italia** se basó en armamento y apoyo de tropas, a cambio, la España franquista, aumentó las relaciones comerciales y exportó hierro, aceite de oliva y conservas de pescado.

El pago de la ayuda de Italia fue más benevolente que el de Alemania, aunque las autoridades italianas pedían que se le exigiera algún mecanismo de compensación, estas pretensiones fueron desechadas por el ministro italiano de Asuntos Exteriores. Es cierto que se llegaron a algunos acuerdos diferenciándose de los firmados con Alemania (se verá más adelante) en el establecimiento de créditos rotativos⁵ permitiendo poner una protección a las

⁵ Crédito rotativo: es una línea de crédito de libre destinación, que se otorga según la capacidad de pago.

compras españolas y establecimiento de canales para ir adelantando el pago, permitiendo la reducción de la deuda.

Las principales características que le otorgaron los italianos a los franquistas para el pago de los envíos fue la gran flexibilidad mostrada por las autoridades italianas, ya que los envíos de ayuda continuaron a pesar de las dificultades de pago de los españoles. La banca italiana concedió los créditos rotativos para poder abonar las compras en Italia del gobierno franquista, mientras otra parte sería satisfecha a través de la entrega de mercancías y productos.

La falta de divisas y medios de pago de las autoridades franquistas, así como el no cumplimiento de envíos de mercancías a Italia, hizo renegociar las condiciones. Gracias a una serie de ajustes por parte de las autoridades italianas, se permitió aplazar el pago de las mercancías exportadas por parte de los sublevados, aunque esto supuso un freno a la entrada de divisas en España, ya que el comercio de sus mercancías no iba dirigido a las fuentes naturales de destino.

Por último, vamos a tratar el caso **alemán** que apoyó la sublevación de tres modos: envío de material de guerra y provisiones, envío de tropas y asesores militares y envío de mercancías. Estas importaciones que se pagaron durante y al final de la guerra, se fueron liquidando mediante la entrega de pesetas, divisas y materias primas que principalmente fueron minerales.

Las relaciones empezaron a crecer con el inicio de la guerra, y a la vez que las tropas sublevadas fueron ganando territorio, Alemania se fue erigiendo como el principal proveedor de los franquistas.

Las importaciones procedentes de Alemania se basaron en los productos tradicionales: maquinaria y manufacturas metálicas. Además de estos productos se incrementaron las importaciones de aparatos electrónicos y bienes intermedios como abonos, carbón o textiles. Gracias a estas compras por parte de los sublevados, se continuó con la actividad productiva sin necesidad de utilizar las escasas divisas.

Pero toda esta ayuda no fue prestada con las facilidades que recibieron de parte de Italia, sino que tuvieron un alto coste, que repercutió en la década de los años

cuarenta. Únicamente se consiguió evitar el pago total de la ayuda prestada por los alemanes por su derrota en la Segunda Guerra Mundial.

Uno de los mecanismos utilizados por los alemanes para prestar ayuda a Franco, fue el denominado Hisma-Rowak, que permitió a los nazis gozar de una posición privilegiada sobre los intercambios comerciales de la España franquista, con el objetivo de manipular dichos intercambios a su placer, con una ideología de acaparamiento de materias primas españolas e inversiones en sectores estratégicos como la minería y el transporte.

Un ejemplo de ello es el caso de la Hisma, empresa de transportes que se llamaba Hispano Marroquí de Transportes SL, establecida en Tánger. Sirvió de tapadera para transportar las tropas procedentes de Marruecos a la península al inicio de la guerra y, como contraprestación, Alemania recibía mercancías y divisas. A su vez, se crea en Alemania la Rowak para dar salida a las numerosas materias primas procedentes de España. Estas dos empresas se hicieron cargo de la mayoría de los intercambios, lo que se resume en una privatización de los mecanismos de clearing, que operó al margen de los intereses de los españoles con total impunidad, ya que Franco no se podía oponer a las condiciones impuestas por los alemanes por la necesidad de contar con su ayuda. El abandono de los aspectos técnicos de la ayuda y su devolución por parte de las autoridades españolas, permitieron a los alemanes adaptar los intercambios a sus necesidades.

Gracias a la necesidad de los sublevados por ganar la guerra, los alemanes lo aprovecharon para manipular el desarrollo de los flujos comerciales entre ambos, permitiendo a los alemanes la importación de productos estratégicos españoles sin necesidad de usar divisas. De esta forma, la Rowak daba la autorización para las importaciones españolas dependiendo de las exportaciones a España, con el objetivo de buscar un saldo comercial favorable para España.

Estos mecanismos fomentados por la Alemania nazi en España le aseguraron poder contar con un volumen constante de compras en el mercado español.

Los intereses alemanes en España se centraron sobre todo en minerales y materias primas, lo que los llevó a enfrentamientos con otros países europeos, sobre todo con los británicos, por su política del acaparamiento debido a la

intromisión en las compras de estos productos. En el verano de 1937, con la toma de Vizcaya, las exportaciones del **mineral de hierro** se dispararon, hasta el punto de recuperar su posición en el mercado español, debido a que las ventas de este mineral a Alemania se habían reducido. Otra de las consecuencias de la toma de Vizcaya fue la caída de las exportaciones de hierro al Reino Unido y otros destinos tradicionales, la cual fue provocada, no por una caída de la producción, sino por un aumento del consumo interno.

Otra exportación que alcanzó importancia, fue la de **piritas**, y que fue objeto del conflicto entre ingleses y alemanes, ya que las empresas más importantes productoras de pirita eran de capital británico y, como ya se ha comentado, la política nazi pretendía el acaparamiento de materias. En este enfrentamiento toman especial importancia las minas de Riotinto, las que sirvieron a las autoridades franquistas como un instrumento para mantener las relaciones con los nazis. El mantenimiento de dichas relaciones con Alemania dejó una pauta inmutable, el aumento de las ventas a Alemania no fue a costa de la caída de las exportaciones a Gran Bretaña, a quien le pertenecía las minas de Riotinto, sino a cambio de la reducción a otros países como el caso de Francia, que llegaron al punto de que los alemanes hicieron presión a las autoridades franquistas para prohibir las ventas a dicho país. Otras mercancías que sufrieron un fuerte aumento en tema de exportación fueron materias primas, pieles, lanas, resinas, conservas de pescados o el aceite de oliva.

Como consecuencia de la guerra el saldo comercial entre España y Alemania cambió, y la naturaleza de déficit comercial español, cambió a superávit, el cual debía destinarse al pago de la deuda que había adquirido el gobierno franquista a lo largo de la guerra como consecuencia de la ayuda pedida. Las condiciones de devolución de la deuda se pactarían al final de la guerra, y se tratarían aspectos como el volumen y las condiciones. Aun con esta premisa, la Hacienda franquista envió frecuentes pagos a los nazis, en calidad de compras de armamento y material militar. Esto permitió a la empresa Hisma acumular una gran masa de pesetas, que no iban a ser destinadas a comprar productos españoles, sino usadas en proyectos de inversión en sectores estratégicos españoles como la minería. Esto supuso la creación de una base de extracción

y adquisición de materias primas, empresas agro alimentarias, o de transportes, que dio lugar a que estas empresas en 1938 se unieran creando un holding.

Para la economía española las condiciones marcadas por los alemanes fueron nocivas por varios motivos: pérdida de capacidad de compra en los mercados internacionales, debido a la escasez de divisas, la cual se mantuvo y se fue agravando debido al mecanismo de las empresas Hisma-Rowak que desvió la exportación española hacia Alemania; y por la entrega de pesetas, divisas y mercancías para el adelanto del pago de la ayuda prestada por los nazis que se traducían en un pago instantáneo y en efectivo de un volumen de deuda que no se conocía. El apoyo prestado a Franco compensó a los alemanes, quienes obtuvieron unos beneficios extraordinarios de esta ayuda.

5. CONCLUSIÓN

Para finalizar el tema, contestamos la pregunta por qué ganaron los ejércitos dirigidos por Franco la Guerra Civil, cuando en un primer momento contaban con las zonas menos industrializadas y de menos población, además de no contar con los medios de pago que quedaron del lado de los republicanos.

Como hemos dicho el gobierno de la República se presumía superior a los sublevados por contar con las zonas de mayor densidad y más industrializadas, así como los medios de pago internacionales necesarios para poder obtener la ayuda para hacer frente a la guerra. Todas estas ventajas no fueron suficientes para hacer frente a los problemas a los que iba a tener que enfrentarse la República: la ruptura geográfica de su territorio, lo que suponía una dificultad para el transporte de materias primas importantes para la guerra como el carbón y el hierro; los conflictos dentro de su propio territorio a los que tuvo que hacer frente, como el continuo tira y afloja que tuvo que aguantar con la Generalitat de Cataluña, la cual llegó a acuñar su propia moneda; o conflictos ideológicos entre sindicalistas y gobierno; la falta de apoyos internacionales o, el principal problema al que se enfrentó, el de conseguir alimentar a la población y milicias en un territorio con falta de alimentos de primera necesidad.

Todas estas dificultades a las que se enfrentó la República, marcaron su futuro. La mayor centralización de las autoridades franquistas tuvo como objetivo, la victoria militar. Además de contar con las zonas de menor población y productoras de alimentos básicos, no necesitó el apoyo exterior para alimentar a la población. Otro de los factores que determinaron la victoria de los sublevados, fue el apoyo de las potencias fascistas, quienes le prestaron tanto ayuda militar, como de materias primas y productos.

Todo este conjunto de causas hizo que la balanza se desequilibrase hacia el lado de los sublevados, permitiendo que las condiciones desfavorables que se observaron al principio de la contienda cambiaran hacia la victoria conseguida por los ejércitos dirigidos por Franco.

6. BIBLIOGRAFÍA

Barciela, C. (2008): “Las reformas agrarias de los nacionales: propuestas y realizaciones” en Fuentes Quintana, E., *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp 475-501.

Bricall, J. M. (2008): “Política industrial de la República española (1936-1939)” en Fuentes Quintana, E., *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp 503-532.

Casanova, J. (2008): “Las colectivizaciones en el campo: hechos e ideas” en Fuentes Quintana, E., *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp 455-473.

Catalán, J. (2006): “Guerra e industria en las dos Españas”, en Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E., *La economía de la Guerra Civil*. Marcial Pons, Madrid, pp 161-227.

Fuentes Quintana, E. (2008): *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Galaxia Gutenberg, Barcelona.

Garrido González, L. (2013): “Guerra y economía (1936-1939)”, en González, A. y Mates Barco, J.M., *Historia económica de España*. Ariel, Barcelona, pp 649-685.

González, A. y Mates Barco, J.M. (2013): *Historia económica de España*. Ariel, Barcelona.

López Ortiz, M.L. y Melgarejo Moreno, J. (2005): “El sector agrario durante la Guerra Civil”. Comunicación presentada al Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Santiago de Compostela. Disponible en https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2005/10/a2_lopez_ortiz_melgarejo.pdf [consulta: 15/02/2020].

Martín Aceña, P. y Martínez Ruiz, E. (2006): *La economía de la Guerra Civil*. Marcial Pons, Madrid.

Martínez Ruiz, E. (2006): “Guerra Civil, comercio y capital extranjero. El sector exterior de la economía española (1936-1939)”, *Estudios de Historia Económica*,

49. Banco de España. Disponible en <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/EstudiosHistoriaEconomica/Fic/roja49.pdf> [consulta: 20/02/2020].

Martínez Ruiz, E. (2013): “La inflación en España, un índice de precios de consumo, 1830-2012”, Estudios de Historia Económica, 64. Banco de España. Disponible en <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/EstudiosHistoriaEconomica/Fic/roja64.pdf> [consulta: 13/02/2020].

Pons, M. (2018): “El gobierno de la República afirma tener controlado el golpe de estado militar”. Disponible en https://www.elnacional.cat/es/efemerides/marc-pons-republica-controlado-golpe-estado-militar_288969_102.html [consulta: 10/02/2020].

San Román, E. (2008): “Política industrial y proyectos de empresa pública en el bando franquista” en Fuentes Quintana, E., *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp 533-555.

Sánchez Asiaín, J. A. (2008): “La economía española durante la Guerra Civil: dos modelos enfrentados” en Fuentes Quintana, E., *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, pp 425-454.